



Sindicato de Enseñanza de Asturias

c/ Santa Teresa 15, 1º (33005) OVIEDO

Teléfono: 985 25 71 99, Fax: 985 27 05 34

http: www.fe.ccoo.es/asturias, e-mail: feasturias@fe.ccoo.es

CC.OO. informa

MESA GENERAL PAGAS EXTRAORDINARIAS

La Mesa General de la Función Pública ha trasladado, en reunión de hoy, el Acuerdo Retributivo Estatal por el que se irán incrementando las pagas extraordinarias durante los años 2007, 2008, 2009 con porcentajes crecientes del Complemento Específico. Considerado en el caso de los docentes tanto el Complemento Específico y Autonómico como el Específico de Formación y los Específicos Singulares de puestos.

Los porcentajes de aplicación serán los indicados en la tabla:

	Junio	Diciembre
2007	16,67%	33,33%
2008	50,00%	66,67%
2009	83,33%	100,00%

Con este acuerdo vemos cumplida una de las exigencias de CC.OO. de llevar a las pagas extraordinarias la totalidad de los conceptos retributivos.

Oviedo 19 de Enero de 2007

CC.OO. Mejora tu salario